



PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES
DE MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

FLUJOGRAMA 1: MALTRATO Y ABUSO SEXUAL EN MENORES DE 18 AÑOS

PASO 1

IDENTIFICACIÓN



RELATO EXPLÍCITO DEL
MALTRATO O LA
VIOLENCIA SUFRIDA POR
EL/LA NNoA



OBSERVACIÓN DE LA
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA



PRESUNCIÓN
O SOSPECHA DE LA
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA



PASO 2

CONTENCIÓN E INFORMACIÓN



CONTENCIÓN DE LA
PERSONA EN
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA O
MALTRATO, ESCUCHA
RESPETUOSA

Y

PONER EN
CONOCIMIENTO DE LA
SITUACIÓN AL
DIRECTOR/A O
SUPERIOR JERÁRQUICO
(VER FORMULARIO ANEXO)



PASO 3

POSIBLES SUPUESTOS



Intrafamiliar.
DENUNCIA a Asesoría de Menores e
Incapaces o dependencia policial.
Luego, informa a un adulto referente
que pueda resguardar la integridad de
NNA (ver pag 10 y 13)



Extrafamiliar
La escuela convoca a la familia
(personas adultas responsables o
cuidadoras del NNoA) pone en
conocimiento y DENUNCIA.



Indeterminado
En caso de no determinarse el
supuesto, se debe realizar la
denuncia a la Asesora
de Menores e Incapaces

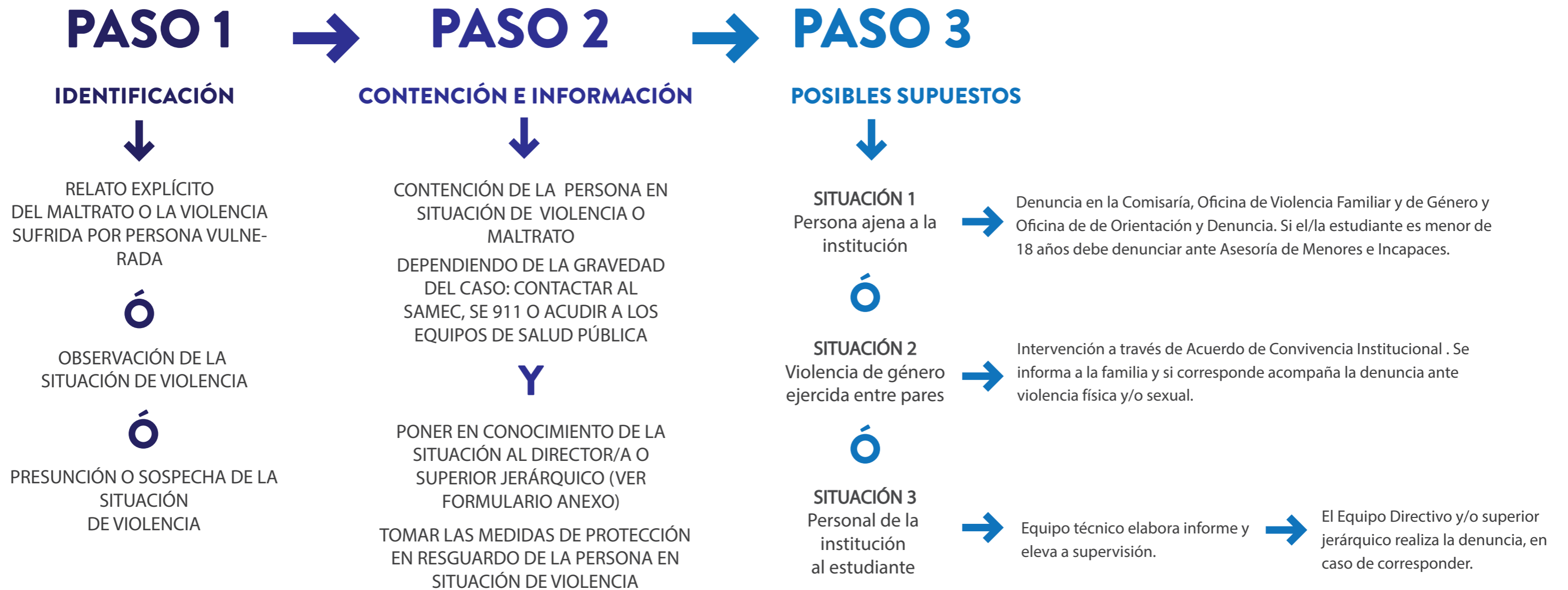
DE MANERA TRANSVERSAL Y PERMANENTE, DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE DEBERÁ:

1. Derivar responsablemente e informar los recursos y espacios estatales existentes
2. Efectuar el seguimiento de la situación por parte de la institución y de las medidas adoptadas.
3. Realizar acciones de prevención a partir de la/s situación/es acontecida/s



PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS EDUCATIVOS

FLUJOGRAMA 2: VIOLENCIA DE GÉNERO.



DE MANERA TRANSVERSAL Y PERMANENTE , DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE DEBERÁ:

1. Derivar responsablemente e informar los recursos y espacios estatales existentes
2. Efectuar el seguimiento de la situación por parte de la institución y de las medidas adoptadas.
3. Realizar acciones de prevención a partir de la/s situación/es acontecida/s